

Acuerdo, admitiendo unas renunciaciones de grados militares..

EL GOBIERNO:

Con presencia de las renunciaciones que hacen el señor Presbítero don Francisco Jerez, de Capellán del batallón número 1.º de Leon: de Capitanes efectivos, los señores don Carlos Icaza i don Francisco Lacayo; i de Subtenientes, los señores don Miguel Osorio i don José Antonio Padilla; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Admítense las espresadas renunciaciones.

2º El señor Gobernador militar de Leon, indicará los sujetos con que deban llenarse las bajas que dichos señores dejan en los batallones de ese departamento.

Comuníquese—Managua, marzo 20 de 1869—Guzman.

